



La movilidad  
es de todos

Mintransporte



RESOLUCIÓN NÚMERO

0077

DE 2019

( 27 DIC. 2019 )

"Por la cual se otorga HABILITACION a la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial".

EL DIRECTOR TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE EN EL NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Decretos 1079 de 2017, 431 de 2017 y 087 de 2011, y

#### CONSIDERANDO

Que el Decreto 431 del 14 de marzo de 2017, "Modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación de Servicio público de transporte terrestre automotor especial, y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo 2.2.1.6.2. Capítulo 6 del Decreto 1079 de 2015 estipula: Ámbito de aplicación. Las disposiciones de 1993, 336 de 1996 y 300 de 1996, modificada por las Leyes 1101 de 2006 y 1558 contenidas en el presente Decreto se aplicarán integralmente a la modalidad del Transporte Público Terrestre Automotor Especial, en todo el territorio nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las leyes 105 de 2012 y las demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que en cumplimiento al Decreto 431 de 2017, el señor EDGAR FELIPE BARBOSA MUÑOZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.014.292.947, mediante radicado número 20194540035262 del 11 de diciembre de 2019, en calidad de representante legal de la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5, solicitó para su representada la Habilitación y autorización para operar en la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

Que la Dirección Territorial Norte de Santander del Ministerio de Transporte, finalmente examinó y confrontó los documentos allegados por el Representante Legal de la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5; con los requisitos exigidos para otorgar habilitación, a través del Formato AUT-F-0045, el cual verifica los requisitos de habilitación de las empresas de servicio público de transporte terrestre automotor especial concluyéndose que cumple con las exigencias ordenadas por el Artículo 12 del Decreto 431 del 14 de Marzo de 2017 para habilitarse en el Servicio Público Terrestre Automotor Especial.

Que, por lo expuesto, este despacho

"Por la cual se otorga HABILITACION a la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial".

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Otorgar Habilitación y autorización a la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5, para prestar Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, con las siguientes características:

Modalidad de Servicio:	Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.
Radio de Acción:	Nacional.
Denominación de la empresa:	TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.
Domicilio Principal:	CUCUTA – NORTE DE SANTANDER
Dirección:	Calle 19 No. 19-121 B. San José
Email:	edgarfelipe01@hotmail.com
Tel:	3023954662
NIT:	901344156-5
Representante legal:	EDGAR FELIPE BARBOSA MUÑOZ C.C. No. 1.014.292.947
Patrimonio líquido:	\$250.000.000.oo
Clase de Vehículos:	Los homologados para el Servicio Público de Transporte Especial.
Vigencia:	Indefinida, mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento.

"Por la cual se otorga HABILITACION a la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S., con NIT. 901344156-5, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial".

Parágrafo 2. A las empresas que no mantengan las condiciones que dieron origen al otorgamiento de la habilitación, se les aplicará el procedimiento y las sanciones, establecidas en las normas que rigen la materia.

ARTICULO SEGUNDO: Las autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente resolución.

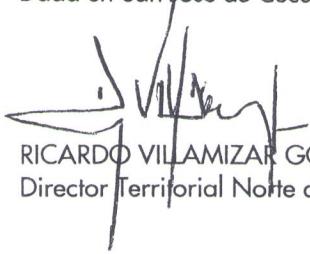
ARTICULO TERCERO: Notificar a la empresa TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL, con NIT. 901344156-5, en la dirección registrada Calle 19 No. 19-121 B. San José, Cúcuta – Norte de Santander; teléfono 3023954662, correo electrónico edgarfelipe01@hotmail.com, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante el Director de Transporte y Tránsito, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los

12.7 DIC. 2019

  
RICARDO VILLAMIZAR GOMEZ  
Director Territorial Norte de Santander

Proyectó: Marta G.  
Revisó: Dr. Ricardo Villamizar Gómez  
Fecha Elaboración: Dic. de 2019.

2. Concepto  0  1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14671513283



(4157707212489984(8020) 000001467151328 3)

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional  
 9 0 1 3 4 4 1 5 6 - 5 Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico  
 7

**IDENTIFICACION**

 24. Tipo de contribuyente:  Persona jurídica 25. Tipo de documento:  26. Número de Identificación:  27. Fecha expedición:  
 1  
 Lugar de expedición 28. País:  29. Departamento:  30. Ciudad/Municipio:  
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
 35. Razón social:  
 TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.  
 36. Nombre comercial:  
 TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL

 38. País:  COLOMBIA 39. Departamento:  1 6 9 Norte de Santander 40. Ciudad/Municipio:  5 4 Cúcuta 0 0 1  
 41. Dirección principal  
 CL 19 19 121 BRR SAN JOSE  
 42. Correo electrónico:  edgarfelipe01@hotmail.com 43. Código postal:  44. Teléfono 1:  3 0 2 3 9 5 4 6 6 2 45. Teléfono 2: 
**CLASIFICACION**

 Actividad económica  
 46. Código:  47. Fecha inicio actividad:  48. Código:  49. Fecha inicio actividad:  50. Código:  51. Código:  52. Número establecimientos  
 4 9 2 1 2 0 1 9 1 1 2 1 4 9 2 3 2 0 1 9 1 1 2 1 7 9 1 1 7 9 1 2 0 0 1

 Responsabilidades, Calidades y Atributos  
 53. Código:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26  
 05- Imp. renta y compl. régimen ordinario  
 07- Retención en la fuente a título de rent  
 14- Informante de exigenza  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

 Obligados aduaneros  
 54. Código:  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  
 11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  
 Exportadores  
 55. Forma  56. Tipo   
 57. Modo  1  2  3  
 58. CPC  1  2  3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

 59. Anexos: SI  NO 

 60. No. de Folios:  0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 2 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LINA TERESA PENARANDA GUTIERREZ

985. Cargo: RECEPTORA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.  
Fecha expedición: 2019/12/02 - 14:52:03

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 89C6s2fuzv

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 901344156-5

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** CUCUTA

**DOMICILIO :** CUCUTA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 362153

**FECHA DE MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 28 DE 2019

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2019

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 28 DE 2019

**ACTIVO TOTAL :** 250,000,000.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 19 19 121

**BARRIO :** SAN JOSE

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 54001 - CUCUTA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3023954662

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO** No. 1 : edgarfelipe01@hotmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 19 NO 19 121

**MUNICIPIO:** 54001 - CUCUTA

**BARRIO :** SAN JOSE

**TELÉFONO 1 :** 3023954662

**CORREO ELECTRÓNICO :** edgarfelipe01@hotmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.  
Fecha expedición: 2019/12/02 - 14:52:03

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 89C6s2fuzv

personalmente a través del correo electrónico de notificación  
edgarfelipe01@hotmail.com

**CERTIFICA - PEQUEÑA EMPRESA JOVEN**

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

**OTRAS ACTIVIDADES :** N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

**OTRAS ACTIVIDADES :** N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LA CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9368886 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S..

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA**

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL EN TODOS LOS RADIOS DE ACCIÓN, MODALIDADES, FORMAS DE DESPACHO, FORMAS EN QUE SE PRESTE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO, COMO GIROS, REMESAS Y ENCOMIENDAS, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 11 DEL ARTÍCULO 189 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA, LAS LEYES 105 DE 1993 Y 336 DE 1996, LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE TRANSPORTE EN CADA MODALIDAD, DECRETOS 170 AL 175 DEL 5 FEBRERO DE 2001 Y LOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE COMERCIO. EN DESARROLLO DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR INVERSIONES EN EMPRESAS O DIFERENTES ENTIDADES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES TALES COMO: A) ESTABLECER TALLERES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS EN DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL. B) INSTALAR, EXPLOTAR Y ADMINISTRAR ESTACIONES DE SERVICIO, LUBRICANTES, ACEITES Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL TRANSPORTE DE LAS DIFERENTES MODALIDADES. C) ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR OFICINAS DE RECEPCIÓN DE ENCOMIENDAS, CARGA, GIROS Y REMESAS, CUYOS ESTABLECIMIENTOS ORGANIZARÁ PARA SU EXPLOTACIÓN Y SERVICIO ENTRE PROPIOS Y EXTRANOS. D) ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y EXPLOTAR ALMACÉNES DE COMPRAVENTA E IMPORTACIONES DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS PARA AUTOMOTORES TERRESTRES Y FLUVIALES EN DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL. E) ADQUIRIR

ARRENDAR, GRAVAR, ENAJENAR O IMPORTAR Y EN GENERAL TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES, MUEBLES E INMUEBLES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F) CONSTITUIR O ADQUIRIR ACCIONES O APORTES DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE TENGAN FINALIDADES SIMILARES, FUSIONARSE CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS O ADSORBERLAS Y CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURÍDICOS Y DE ADMINISTRACIÓN QUE SE HALLEN DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL EXPRESADO EN DESARROLLO DE OBJETO SOCIAL. G) ACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y EN GENERAL, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD FINANCIERA, PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. H) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y/O INTERVENTORÍAS EN TODO LO QUE TIENE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL; EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	250.000.000,00	25.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000.000,00	25.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000.000,00	25.000,00	10.000,00

**CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR EL CONTROLANTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9368887 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL ENTRE EL CONTROLANTE EDGAR FELIPE BARBOSA Y LA SUBORDINADA LA SOCIEDAD TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.

**\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : BARBOSA MUÑOZ EDGAR FELIPE**

**MATRIZ EN SITUACIÓN DE CONTROL**

IDENTIFICACION : 1014292947

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

PAIS : Colombia

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : TRANSPORTE

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2019-11-22

**\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.**

MUNICIPIO : CUCUTA

PAIS : Colombia

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.  
Fecha expedición: 2019/12/02 - 14:52:03

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 89C6s2fuzv

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2019 DE CONSTITUCIÓN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9368886 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BARBOSA MUÑOZ EDGAR FELIPE	CC 1,014,292,947

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

GERENCIA: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE Y UN SUBGERENTE, EL SUBGERENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO. FACULTADES DEL GERENTE EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL

MATRÍCULA : 362154

FECHA DE MATRÍCULA : 20191128

FECHA DE RENOVACIÓN : 20191128

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCIÓN : CL 19 19 121

BARRIO : SAN JOSE

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

TELÉFONO 1 : 3023954662

CORREO ELECTRÓNICO : edgarfelipe01@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA  
TOPACIO TOUR TRANSPORTE ESPECIAL S.A.S.  
Fecha expedición: 2019/12/02 - 14:52:03

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*  
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 89C6s2fuzv

OTRAS ACTIVIDADES : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 250,000,000

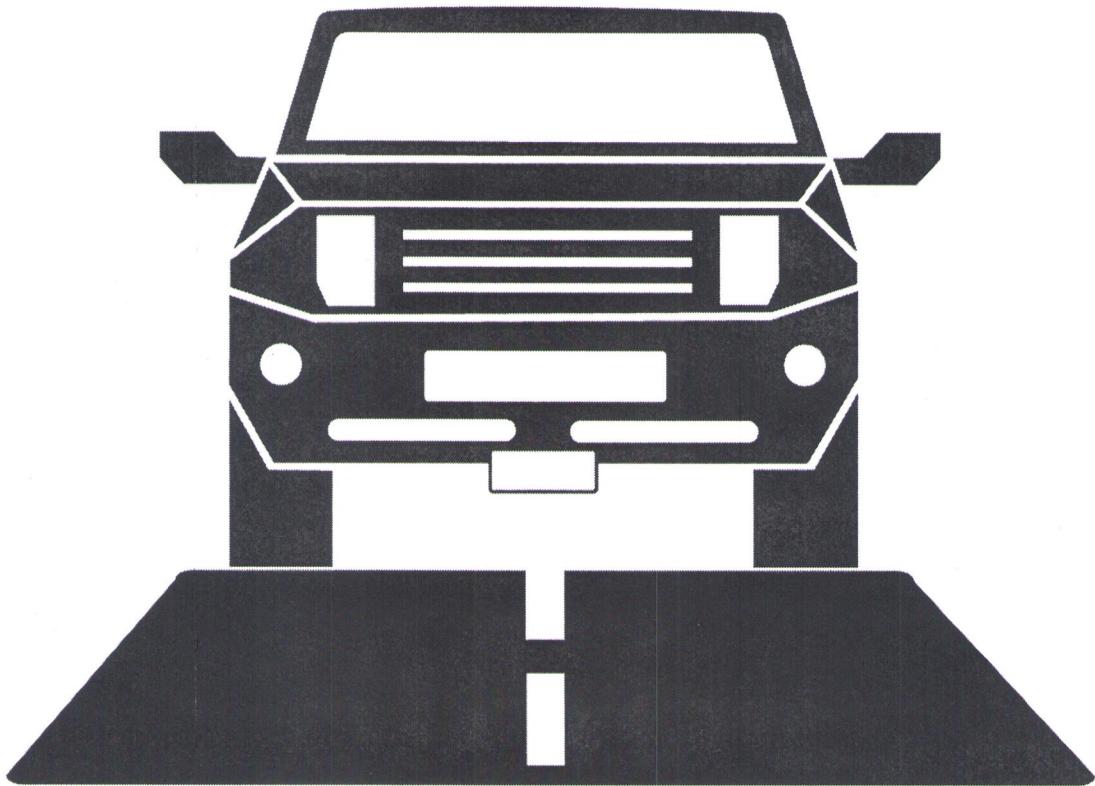
#### INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARIAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE CUCUTA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PÚBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO. IGUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL - CAE, REALIZA LA VERIFICACION DE USO DE SUELO, A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO EL , PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL.

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo establecido en el Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de la entidad.



# **TOPACIO**

## **TOUR**